ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUCA-PAPEL Y LIBROS S.A. PAPELIB CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2013.-

En Guayaquil, al seis de febrero del 2013, en el local de la compañía situado en las calles Víctor Emilio Estrada 509 y Av. Las Monjas (Edif. Fontana) de la "Ciudadela Urdesa", a las 12:30 se reunieron los accionistas de la Compañía con el objeto de tratar los siguientes puntos: **1.- Aprobación del Balance General anual del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos y la memoria de la infrascrita Gerente. correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012. 2.- Resolver sobre el reparto de las utilidades del indicado ejercicio económico. Presidió** la Junta su titular, la señorita Pepita Victoria A. Palacios Landín, Presidente de la compañía y actuó de **Secretaria** la Gerente, señora Gladys Magdalena Servigón Santos, quién elaboro la lista de asistentes obteniéndose el siguiente resultado: La señorita **Pepita Victoria Palacios Landín, propietaria de 1 acción;** y la señora **Gladys Magdalena Servigón Santos, propietaria de 799 acciones,** todas ordinarias y nominativas de un valor de $ 1.- dólar Usa., cada una, pagadas en el 100% de su valor. Previo a la instalación de la Junta, la Presidente preguntó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme en los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta la unánime aceptación de los concurrentes, por lo que la declaró válidamente constituida la Junta General de Accionista, en consideración a lo que preceptúa el artículo 238 de la Ley de Compañías, poniendo en consideración de la sala el primer punto del orden del día: 1.- **Aprobación del Balance General anual del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas, anexos e informe de la infrascrita Gerente, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012,** el mismo que ha estado a la orden de los señores socios para su examen y consideración en el local social de la compañía con la debida anticipación. Luego de deliberar al respecto la Junta resuelve en forma unánime, aprobar el Balance General anual del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas, anexos e informe de la infrascrita Gerente, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012. **2.- Resolver sobre el reparto de las utilidades del indicado ejercicio económico.** La Junta para a tratar el segundo punto del orden del día, resolvieron por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012, que ascienden en total a la suma de $ 27.980,03 Dólares de los Estados Unidos de América, una vez deducido el 15% de participación de los trabajadores e impuesto a la renta, así como el porcentaje correspondiente al fondo reserva legal, sea aplicado para el incremento de la reserva facultativa de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concedió un tiempo prudencial de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, con las mismas personas que la integraron se procedió a su lectura habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones firmándola, la Presidente de la Junta, la Secretaria y los socios a las 14H30 en que se levanta la reunión.

Pepita Palacios Landín

f) Pepita Victoria Palacios Landín
PRESIDENTE ACCIONISTA

f) Gladys Magdalena Servigón Santos
GERENTE SECRETARIA ACCIONISTA